

Candi Pujol i Coromines, secretario del Consell Comarcal del Solsonès,

**CERTIFICO:**

Que la Comisión de Gobierno del Consell Comarcal del Solsonès, en la sesión de data 24 de noviembre de 2021, ha adoptado el acuerdo que, transcrito del acta, dispone:

***“7. Aprobación del convenio de colaboración con la Asociación GIGA unidad de memoria de Solsona.***

*Se informa del convenio de colaboración con la unión de tiendas y comerciantes de Solsona*

*A propuesta del presidente por delegación y por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda:*

*1º. Aprobar el texto del convenio descrito, el cual se adjunta como anexo en la presente acta.*

*2º. Manifestar la voluntad de perfeccionar-lo, asumiendo los derechos y deberes que se derivan.*

*3r. Facultar al presidente por delegación, Joan Caelles i Subirana, para que, en nombre y representación del Consell Comarcal, lleve a cabo su firma.”*

Y para que conste, emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del presidente por delegación.

Solsona, 9 de diciembre de 2021

Visto y bueno  
El presidente por delegación

Josep Caelles Subirana

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSELL COMARCAL DEL SOLSONÈS Y LA ASOCIACIÓN GIGA UNIDAD DE MEMÒRIA

A Solsona, en data de firma electrònica

### REUNIDOS:

Por una parte, Josep Caelles i Subirana, presidente por delegación del **CONSELL COMARCAL DEL SOLSONÈS**, actuando en su nombre y representación, con domicilio en calle Dominics, 12, Plaza del Consell Comarcal de la ciudad de Solsona y con NIF P7500009A.

Por otra, Sílvia Gilibets i Parcerisa, presidenta de **GIGA UNITAT DE MEMÒRIA**, en adelante GIGA, actuando en su nombre y representación, con domicilio en Plaza de las Moreres, 2, bajos de Solsona y con NIF núm. G25850496.

Las partes se reconocen mutuamente, en la calidad en que intervienen, la capacidad de obrar necesaria para otorgar este convenio y, a estos efectos,

### EXPONEN:

- I. Que el Consell Comarcal del Solsonès es una entidad local con sensibilidad respecto a pacientes y familiares con enfermedades neurodegenerativas, daños cerebrales, demencias i otras.
- II. GIGA es una asociación sin ánimo lucrativo creada recientemente con la finalidad de dar servicio a personas y familiares que conviven con alguna enfermedad neurodegenerativa (parkinson, esclerosis múltiple, etc.), demencia (Alzheimer, demencia vascular, etc.) o daños cerebrales adquiridos (ictus, traumatismos craneoencefálicas, tumores cerebrales, etc.), ofreciendo el tratamiento y soporte necesario a la población rural de la Catalunya Central, y en especial del Solsonès, per evitar desplazamientos.
- III. GIGA es consciente de la falta de recursos respecto a tratamientos, soporte y seguimiento de estas enfermedades.
- IV. El Consell Comarcal del Solsonès está interesado en colaborar con GIGA preparar que puede tirar adelante su iniciativa y prestar estos servicios en el Solsonès.

Por todo esto,

**ACUERDAN:**

**Primero.** Este convenio tiene por objeto reflejar la colaboración entre el Consell Comarcal del Solsonès y GIGA, en el financiamiento del arranque des esta iniciativa.

**Segundo.** El Consell Comarcal del Solsonès, de conformidad con el acuerdo precedente, asumirá gastos por un valor de 1.000,00 euros (IVA Incluido) en concepto de sesión de rehabilitación de fisioterapia de los usuarios de la Asociación.

Las facturas que correspondan a estos gastos tienen que ir en nombre del Consell Comarcal del Solsonès y tienen que tener data posterior a la data de firma del convenio y anterior al 15 de diciembre de 2021.

**Tercero.** Adicionalmente, como medida extraordinaria por la situación que ha provocado la COVID-19 en la prestación de todos los servicios públicos de proximidad y especialmente en el campo de la salud, el Consell Comarcal hará una aportación monetaria directa de 1.000,00 € a la Asociación GIGA, que esta tendrá que justificar con gastos de su actividad, especialmente aquellas derivadas de la utilización de software especializado en diagnóstico y tratamiento de les persones usuarias y también del material de rehabilitación y fisioterapia destinado directamente a la utilización por parte de les persones usuarias del servicio.

No se aceptarán gastos correspondientes a alimentos, bebidas, premios y trofeos, ni gastos corrientes de mantenimiento de la entidad, así como tampoco los gastos de personal propio de la entidad y los de gestión.

La justificación tendrá que ir acompañada de una instancia y de los siguientes documentos que se adjuntan como anexo:

- Ficha de datos bancarios (modelo 4).
- Cuenta justificativa para la subvención, en la cual se incluye la memoria justificativa y económica de la actuación (modelo 6).
- Declaración de subvenciones recibidas (modelo 7).
- Acreditación gráfica de la colaboración del Consell Comarcal del Solsonès en un lugar visible.
- 

GIGA tendrá que presentar los justificantes al Consell Comarcal del Solsonès antes del 20 de diciembre de 2021.

**Cuarto.** GIGA incluirá el logotipo del Consell Comarcal del Solsonès en el tríptico de difusión de la entidad, en les actuaciones que se lleven a cabo según los acuerdos anteriores, así como también dentro de la información relativa a las entidades patrocinadoras de la asociación GIGA.



C. Dominics, 12 (pl. del Consell Comarcal) - 25280 Solsona - Tel. 973 48 20 03 - [consell@elsolsones.cat](mailto:consell@elsolsones.cat)

**Quinto.** La vigencia de este convenio se establece hasta el 31 de diciembre de 2021.

I en prueba de conformidad, una vez leído el convenio, se firma en el lugar y la data indicados en el emplazamiento.

**Consell Comarcal del Solsonès**

Josep Caelles Subirana  
Presidente por delegación

**GIGA UNIDAD DE MEMÒRIA**

Sílvia Gilibets Parcerisa  
Presidenta